



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal

VISTO:
Monte

11 de noviembre de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Visto el Decreto N° 2220/2021, en torno a la adjudicación de los seleccionados a la primera entrega de lotes del FOMUVI creado por Ordenanza 4365, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 4380 promulgada por decreto 358/2021 y reglamentada por decreto 829/2021; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de noviembre de 2021 se convalidó y adjudicó por decreto N°2220/2021 la elección de los lotes, por parte de cada uno de los quince primeros seleccionados, selección que se había formalizado mediante acta de selección de fecha 4 de noviembre de 2021.

Que luego de ello los adjudicatarios se comprometieron a firmar el convenio de adjudicación con el pago de contado o de la primer cuota según modalidad elegida; convenio que suscribieron con fecha 10 de noviembre de 2021.

Que atento a la firma del convenio de referencia que cada uno suscribió es necesario incorporar los mismos al sistema administrativo municipal

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS
DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBENSE los convenios de adjudicación de los quince lotes que forman parte de la primer etapa del programa FOMUVI, los cuales fueron suscriptos por los adjudicatarios:

- 1) MONTENEGRO, Laureano Exequiel, DNI: 35797433, Qta 62 Mza 62B Parc 9, 073-015594-8, con un precio de compra de \$ 859.090,50, y con una forma de pago: anticipo de \$ 559.09050 y saldo en 6 cuotas.
- 2) LEDESMA, Silvano Froilan, DNI: 35797684, Ch 68 Mza 72 Parc 22, 073-015728-2, con un precio de compra de \$ 316.858,50, forma de pago: anticipo \$ 166.858,50 y saldo en 4 cuotas.
- 3) GARCIA Alan Fabián, DNI: 41857162, Ch 68 Mza 90 Parc 12, 073-015786-0, con un precio de compra de \$ 620.607,50, forma de pago: de contado.
- 4) CARDILLO JUAN DAVID, DNI: 27317198, Ch 68 Mza 72 Parc 21, 073-015727-4, con un precio de compra de \$ 316.858,50, y con una forma de pago: anticipo de \$120.000 y saldo en 18 cuotas.
- 5) PERALTA, Ana Gabriela, DNI: 37033787, Ch 68 Mza 92 Parc 13, 073-015831-9, con un precio de compra de \$ 474.667,50, y con una forma de pago: anticipo \$ 150.000 y saldo en 18 cuotas.
- 6) SELIS, Santiago Oscar, DNI: 36939510, Ch 70 Mza 98 Parc 17, 073-015135-7, con un precio de compra de \$ 804.404,50, y con una forma de pago: de contado.
- 7) SUAREZ, Florencia, DNI: 39787244, Ch 70 Mza 99 Parc 9B, 073-015151-9, con un precio de compra de \$ 800.101,50, y con una forma de pago: anticipo de \$350.000 y saldo en 12 cuotas.
- 8) BRUNI, Cristian Roberto, DNI: 35042842, Ch 68 Mza 94 Parc 12, 073-015871-8, con un precio de compra de \$ 376.814,50, y con una forma de pago: anticipo \$126.814,50 y saldo en 18 cuotas.
- 9) GABRIELO Julieta Natalia, DNI: 26544676, Ch 68 Mza 91 Parc 5, 073-015802-5, con un precio de compra de \$ 469.857,50, y con una forma de pago: anticipo de \$150.000 y saldo en 18 cuotas.
- 10) VITALE Marisol de los Angeles, DNI: 31431159, Ch 68 Mza 92 Parc 19, 073-015837-8, con un precio de compra de \$ 417.520,00, y con una forma de pago: anticipo de \$ 300.000 y saldo en 1 cuota.



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

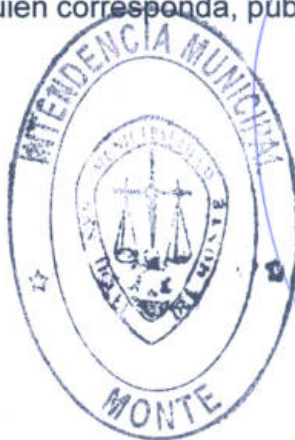
C.P. B7220CW1
www.monte.gov.ar

- 11) ORTEGA, FERNANDO JAVIER, DNI: 40259936, Ch 68 Mza 91 Parc 7, 073-015804-1, con un precio de compra de \$ 469.857,50, y con una forma de pago: de contado.
12) STRACK, Pablo Nicolas, DNI: 35797636, Ch 68 Mza 90 Parc 4, 073-015778-9, con un precio de compra de \$ 523.575,00, y con una forma de pago de: contado.
13) SUAREZ, Evelyn, DNI: 37033821, Ch 68 Mza 91 Parc 10, 073-015807-6, con un precio de compra de \$ 601.444,50, y con una forma de pago: anticipo \$ 350.000 y saldo en 12 cuotas.
14) NUÑEZ, María Vilma, DNI: 31122752, Ch 68 Mza 93 Parc 20, 073-015859-9, con un precio de compra de \$ 556.136,50, y con una forma de pago: anticipo de \$357.000 y saldo en 12 cuotas.
15) QUINTEROS RODRIGUEZ, ESTEFANIA, DNI: 37492301, Ch 68 Mza 94 Parc 1, 073-015860-2, con un precio de compra de \$556.136,50, y con una forma de pago: contado el 01/12/2021.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

Decreto N° 2.242

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte